

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTA 1

1. INFORMACIÓN GENERAL

Según escritura pública del 06 de diciembre de 1995, se constituye el INSTITUTO TECNOLÓGICO PARTICULAR DE COMPUTACIÓN SUDAMERICANO ICOPS CIA. LTDA., con domicilio principal en la ciudad de Cuenca, provincial del Azuay, consta su inscripción en el Registro Mercantil no 370 del 05 de enero de 1996.

El objeto social de la compañía es la enseñanza general a nivel secundario.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 BASES DE PRESENTACIÓN

Bases de presentación y revelación:

Los estados financieros adjuntos de INSTITUTO TECNOLÓGICO PARTICULAR DE COMPUTACIÓN SUDAMERICANO ICOPS CIA. LTDA., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas y sus respectivas notas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y surgen de los registros contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (dólar estadounidense).

Los registros contables se llevan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y con sujeción a las Normas en vigencia, la Ley de Compañías, la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, el Código de Trabajo, Estatutos de la Empresa y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Los estados financieros son presentados de manera anual con la información comprendida desde el 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.

El objeto de la compañía es la enseñanza, para el efecto de la misma el Instituto Tecnológico Particular de Computación ICOPS CIA. Ltda., consta con todos los permisos otorgados por el Ministerio de Educación.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2.2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.3 JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

Ciertos saldos incluidos en los estados financieros involucran el uso de juicios y estimaciones en la aplicación de las políticas contables. Estos juicios y estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales, pero se ha aplicado la mejor estimación y criterio para su reconocimiento.

Los principales juicios y supuestos en relación con hechos futuros propensos a variaciones a la fecha de los estados financieros y que por su naturaleza pueden causar ajustes a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros del próximo año, se presentan a continuación:

NOTA 1

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES De Efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera si se generan.

3.1 DISPONIBLES EN CAJA-BANCOS

El fondo de caja chica son valores destinados para gastos menores, los mismos que están sujetos a reposiciones periódicas.

En cuanto a bancos se han realizado las conciliaciones bancarias respectivas y sus valores fueron dispuestos por el Instituto Tecnológico Particular de Computación Sudamericano, sin que pese ningún gravamen sobre los mismos y sus saldos que reflejan en el balance son:

NOTA 2

4. CUENTAS POR COBRAR.- Las cuentas por cobrar son valores que están a favor de la empresa pendientes de cobro, estos se clasifican en función a su naturaleza y origen.

NOTA 3

6. IMPUESTOS - El gasto por impuesto a la renta representa el impuesto a la renta por pagar corriente.

- 5.1. **Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- 5.2. **Impuesto a la renta causada** - Se calcula sobre la base imponible, es decir sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles del mismo período. Para los años 2015 y 2014, el impuesto a la renta causado fue calculado por el 22% vigente.

Desde el año 2010 los contribuyentes deberán pagar un anticipo mínimo de impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones,
- El 0,4% del total de Ingresos gravables
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores
- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

NOTA 4

6. INVENTARIOS - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Los inventarios no incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la misma que debería ser determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización o en el consumo, al 31 de diciembre de 2015 la cuenta de inventarios del Instituto Tecnológico Particular de Computación muestra saldos en cero.

NOTA 5

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

NOTA 6

8. PROVEEDORES LOCALES.- Son las obligaciones que Instituto Tecnológico Particular de Computación Sudamericano ICOPS Cia, Ltda., tiene pendiente de pago a sus proveedores por concepto de compras varias, necesarias para el giro del negocio.

NOTA 7

9. OBLIGACIONES CON SOCIOS.- Este rubro comprende las obligaciones a corto plazo que se mantiene con socios de la empresa.

NOTA 8

10. OBLIGACIONES CON TERCEROS.- Este rubro comprende las obligaciones a largo plazo que se mantiene con terceras personas.

NOTA 9

11. OBLIGACIONES PATRONALES

Obligaciones patronales

Son los valores cuyo destinatario es el trabajador, se agrupan en cuentas tales como: Nómina por pagar, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, liquidaciones y provisiones jubilaciones.

Vacaciones

El INSTITUTO TECNOLÓGICO PARTICULAR DE COMPUTACIÓN SUDAMERICANO ICOPS CIA. LTDA., registra un pasivo y un gasto para reconocer la provisión de las vacaciones de sus trabajadores considerando el tiempo de la prestación de su servicio el final del período. Este beneficio se liquida contra la provisión constituida para el efecto al momento en que el trabajador goza de su derecho a tomar sus vacaciones.

Fondos de reserva, décimo cuarto y tercer sueldo

Se reconoce los beneficios sociales del trabajador en toda expresión del Código de Trabajo y en apego a los mandatos dispuestos por ellos.

Obligaciones con el IESS

Corresponde a las obligaciones patronales por conceptos de beneficios sociales, las cuales son: Aportes personales, aportes patronales, fondos de reserva, préstamos quirografarios, préstamos hipotecarios.

Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

NOTA 10

12. INGRESOS.- Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación del bien o del servicio recibido o por recibir, considerando el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que Instituto Tecnológico Particular de Computación Sudamericano ICOPS CIA. LTDA.

NOTA 11

13. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido auditados y aprobados en Junta General el 11 de abril de 2016.

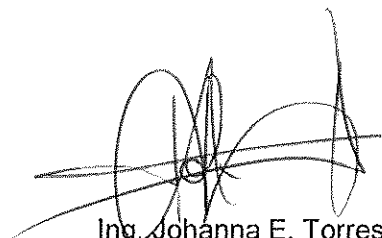
NOTA 12

14.- EVENTOS SUBSECUENTES.- Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



MSc. Carlos Gabriel Pérez Pérez.

GERENTE GENERAL ICOPS CIA. LTDA.



Ing. Johanna E. Torres García.

CONTADOR GENERAL